Trabajo

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETÁ

C E R T I F I C A

Que el Ministerio del Trabajo, adquirió compromisos en cumplimiento de obligaciones originadas en la ley, con formalidades plenas y exigibles en vigencias anteriores, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 49 de la Ley No.2559 de diciembre 22 de 2025 y el Artículo 52 del Decreto 1477 del 30 de Diciembre de 2025, por lo que se requiere reconocer y pagar a través de la figura de "Pagos Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas":

1. Por concepto de pago de las facturas No. FE529 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS **($1.616.838,30)** MCTE y FE530 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS VEINTITRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS **($1.617.323,40)** MCTE., para un total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($3.234.161,70) MCTE.,** derivadas del Contrato No. CO1.PCCNTR.7725684 DTC 001-25, por los servicios prestados para la adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Ministerio del Trabajo Dirección Territorial Caquetá de 2025, con cargo al rubro al rubro A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).

Se expide la presente certificación en Florencia Caqueta, como soporte del respectivo acto administrativo de reconocimiento del pago de las mencionadas obligaciones, a los 12 días del mes Agosto de 2026.

Litza Ximena Buendia Polania

LITZA XIMENA BUENDIA POLANIA
DIRECTORA TERRITORIAL

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Mabel Betancourt	Profesional GIT Presupuesto	
Revisado por:	Claudia Mendoza	Coordinadora GIT Presupuesto	
Aprobado por:	Litza Ximena Buendia Polania	D.T. Caquetá	Litza Ximena Buendia Polania
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			